



“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2005”

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 93 del Acuerdo 052 de 1996 y

CONSIDERANDO

- a) Que el artículo 93 del Acuerdo Municipal No. 052 de 1996 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
- b) Que del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2003 del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bucaramanga, quedó un saldo a favor por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE. (\$450.332.823.00).
- c) Que del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2004 del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bucaramanga, quedó un saldo a favor por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$584.096.861.00).
- d) Que se hizo la cancelación de la reserva presupuestal por valor de SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$779.000.00).
- e) Se requiere adicionar los dineros relacionados en los numerales b, c y d, al presupuesto de la presente vigencia.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Sección Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bucaramanga de la vigencia fiscal 2005, así:

**A. PRESUPUESTO DE INGRESOS
CREASE EL RUBRO**

1	INGRESOS	
12	RECURSOS DE CAPITAL	
122	RECURSOS DEL BALANCE	
1221	Mayor valor vigencias 2003 y 2004	1.035.208.684
		=====
	TOTAL ADICION DE INGRESOS	\$1.035.208.684



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 004
(FEBRERO 8)

DE 2005

B.	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.035.208.684
		=====
	TOTAL ADICION DE EGRESOS	\$1.035.208.684
		=====

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

Se expide en Bucaramanga el día Treinta y Uno (31) del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2005).

El Presidente,

CELESTINO MOJICA PEÑA

La Secretaria,

ADRIANA DURAN CEPEDA

El Autor,

HONORIO GALVIS AGUILAR

El Ponente,

RAFAEL ANTONIO CACERES MARTINEZ

Los suscritos Presidente y Secretaria del Honorable Concejo Municipal

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. 004 de 2005, fue discutido y aprobado en dos (02) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la Ley 136 de 1994.

El Presidente,

CELESTINO MOJICA PEÑA

La Secretaria,

ADRIANA DURAN CEPEDA

14

PROYECTO ACUERDO N. 006 DE 2005 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2005."

Recibida en la Secretaria Administrativa de la Alcaldía, hoy 02 de Febrero del año 2005.



TOMAS ALBERTO VARGAS MANTILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA DE BUCARAMANGA.

Febrero 04 de 2005

PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE

Alcalde,



HONORIO GALVIS AGUILAR

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el anterior acuerdo N° 004 de 2005, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue sancionado en el día de hoy 04 de Febrero del año 2005.



HONORIO GALVIS AGUILAR